



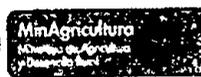
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

TH-170365

03/Feb/2017

EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN 2016 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ALCELIS CONEO BARBOZA, SUBDIRECTORA GENERAL Y EL GERENTE PÚBLICO, RUBÉN DARÍO REVELO JIMÉNEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE RESTITUCIÓN.

Objetivos:						
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia. Evaluar las competencias del nivel gerencial. 						
Concertación de compromisos					Evaluación de compromisos	
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Soportes del avance y/o cumplimiento	
					% de cumplimiento	
Verificar conjuntamente la implementación de los lineamientos técnicos establecidos por la URT para el proceso de registro	10	100% de la muestra de los IDS revisados y analizados	31 de diciembre de 2016	Número de IDS revisados y analizados de acuerdo con la muestra aleatoria	Como soporte del cumplimiento de este compromiso se tiene lo mencionado por el Director Jurídico en su informe de gestión: "...en consonancia con la estrategia denominada "La calidad es lo primero", desde la Dirección Jurídica se participó de manera activa en la actualización de la herramienta Moodle para la revisión del cumplimiento por parte de las Direcciones Territoriales de los lineamientos establecidos. En este sentido desde la Oficina de Tecnologías de la Información se remitían una muestra de Ids a revisar en atención al siguiente reparto. 30%: Solicitudes Inscritas. 20%: Solicitudes en Demanda. 10%: Solicitudes en Sentencia 20%: Solicitudes Exclusión. El restante 20% serán solicitudes que se encuentran en trámite administrativo. Desde la Dirección Jurídica se realizó la revisión de un total de 491 productos en atención al estado final en que se encontraba cada Id..."	10
Realizar seguimiento cuantitativo y cualitativo a la gestión de las direcciones territoriales, dirigida al cumplimiento de las metas.	10	100% de las Dts con seguimiento cualitativo y cuantitativo	31 de diciembre de 2016	Número de seguimientos realizados	Como soporte del cumplimiento de este compromiso se tiene lo mencionado por el Director Jurídico en su informe de gestión: "La Dirección Jurídica realizó en el periodo enero- agosto la revisión cuantitativa, es decir, un seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas para cada Dirección Territorial en relación a la expedición de actos administrativos de fondo y solicitudes de restitución (demandas) debidamente radicadas. Adicionalmente, la Dirección Jurídica realiza la revisión cualitativa de proyectos de actos administrativos, proyectos de solicitudes de restitución y expedientes..."	10



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



					<p>En consonancia con lo anterior, el Director Jurídico señaló que revisó</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESO DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 – REGISTRO: 379 PRODUCTOS. • PROCESO DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 – ETAPA JUDICIAL: 384 PRODUCTOS
<p>Socializar y retroalimentar los lineamientos y requisitos técnicos establecidos en los procesos de registro y etapa judicial.</p>	5	4	31	<p>Número de actividades de socialización y retroalimentación</p>	<p>El Director Jurídico señaló en su informe que durante el año 2016 realizó las siguientes jornadas con el fin de fortalecer las actividades que en el marco de aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y sus decretos reglamentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializaciones Internas Dirección Jurídica: <p>Temas abordados: En el marco de los espacios de socialización propuestos al interior de la Dirección Jurídica, se abordaron las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Sesión 1 (02 de febrero de 2016): Socialización de jurisprudencia sobre bienes ejidos y herencia de la ocupación. 2.Sesión 2 (03 de febrero de 2016): Generalidades del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012). 3.Sesión 3 (08 de febrero de 2016):- Sentencia T-679 de 2015, en la cual la Corte Constitucional resalta la necesidad de que la Unidad de Restitución le indique a los solicitantes de predios ubicados en zonas no microfocalizadas, las razones objetivas que impiden llevar a cabo dicha gestión. -Manual de prevención del daño antijurídico. -Circular 013 de 2015: Legitimados de explotadores de baldíos cuya propiedad se pretende adquirir por adjudicación. 4.Sesión 4 (09 de febrero de 2016): Sistema Integrado de Gestión – SIG –. 5.Sesión 5 (10 de febrero de 2016): Rutas de protección (RUPTA). 6.Sesión 6 (12 de febrero de 2016): Modificaciones al Decreto 1071 de 2015 – Decreto 440 de 2016. 7.Sesión 7 (11 de febrero de 2016): Sucesión en el procedimiento administrativo de inscripción en el RTDAF.

5



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL

					<ul style="list-style-type: none"> • Socialización Dirección Territorial Bogotá • Videoconferencias con las Direcciones Territoriales para tratar los siguientes temas: Decreto 440 De 2016 Código General Del Proceso Mapa De Riesgos - Etapa Judicial Ruta De Protección - Ley 387 Manual De Prevención Del Daño Antijurídico Sentencia T - 679 De 2015 • Jornada complementaria de socialización y contestación de preguntas Decreto 440 De 2016 • Encuentro Jurídico Nacional "Restituir Para La Paz" • Videoconferencia capacitación "Registro En Colombia y Lectura de Folios de Matrícula Inmobiliaria" 	
Apoyar la gestión de los procesos de registro y etapa judicial.	5	100% de los casos apoyados	31 de diciembre de 2016	(Número de casos apoyados / Número de casos identificados y asignados)*100	<p>Frente al cumplimiento de este compromiso se tienen las actividades reportadas por el Director jurídico en su informe de gestión, en el cual resalta el trabajo adelantado por el equipo casos especiales, relacionando los casos de las Direcciones territoriales que se han venido acompañando.</p> <p>Así mismo, menciona la estrategia de revisión de decisiones negativas emitidas por las Direcciones territoriales, labor encomendada a la Dirección Jurídica.</p> <p>El detalle de los casos adelantados por el equipo de casos especiales y la estrategia de revisión de decisiones negativas obra en las páginas 293 a 315 del informe de gestión que se anexa.</p>	5
Verificar la aplicación de la técnica formal y sustancial de las solicitudes (Demanda) y procesos judiciales de restitución de acuerdo con los lineamientos del proceso gestión ley 1448- etapa judicial.	15	Proyecto de demandas y/o expedientes revisados y analizados con formulación de plan de mejoramiento para aquellos que no conformidades.	31 de diciembre de 2016	Número de proyectos de demandas expedientes revisados y analizados de acuerdo con la muestra.	<p>El Director Jurídico relaciono en su informe de gestión que: "la muestra total establecida para el cumplimiento de este indicador fue en la vigencia de 2016 de trescientos ochenta y cuatro (384) PRODUCTOS, para la revisión de las solicitudes se generó una matriz de revisión por parte de la Dirección Jurídica en donde se establecieron unos criterios mínimos de estudio. La información recaudada se migraba en la matriz MC-FO-06 Producto no Conforme.</p> <p>Ahora bien, frente a la revisión de los productos y lineamientos establecidos en desarrollo del proceso Gestión de Restitución Ley 1448-Etapa Judicial, se revisaron solicitudes de restitución y expedientes judiciales por parte de los enlaces de la Dirección Jurídica en cada una de las Direcciones territoriales..."</p>	15





					El Director Jurídico relaciona los resultados de las no conformidades encontradas por Dirección Territorial, sin embargo, no se observan las orientaciones emitidas desde la Dirección Misional para subsanar lo encontrado, aspecto que se recomienda en futuros informes.	
Sistematizar el precedente judicial en materia de restitución para consulta de las direcciones territoriales y demás dependencias que lo requieran.	5	100% de los precedentes remitidos por las Dts, analizados y sistematizados	31 de diciembre de 2016	(Precedentes analizados y sistematizados / Sentencias de restitución reportadas por las Dts a la Dirección Jurídica)*100	<p>Frente al cumplimiento de este compromiso se tienen las actividades reportadas por el Director jurídico en su informe de gestión, en el cual señala que: <i>"La Dirección Jurídica ha logrado construir por sus propios medios, una base confiable de análisis jurídico de fondo o cualitativo de sentencias de restitución, usando un componente tecnológico que permite su diligenciamiento en tiempo real.</i></p> <p><i>Esto ayuda a las Direcciones Territoriales en la consulta de precedentes jurisprudenciales que dan cuenta del comportamiento de los fallos proferidos por Jueces y Magistrados especializados en Restitución de Tierras. Igualmente, facilita al componente directivo de la URT la toma de decisiones relacionadas con el comportamiento de los fallos de restitución a nivel nacional.</i></p> <p>Adicional menciona que: <i>"con corte a 30 de noviembre de 2016, las Direcciones Territoriales enviaron 724 sentencias de Juzgados y Tribunales de Restitución de Tierras, las cuales fueron asignadas entre 30 abogados de esta Dirección, para ser analizadas durante el año 2016.</i></p> <p><i>En ese orden de ideas, del 100% de fallos judiciales proferidos entre enero y noviembre de esta anualidad, se ha realizado el análisis jurisprudencial en el aplicativo - SURVEY de 690 sentencias que corresponden al 95,30% quedando pendiente entre las asignadas, la sistematización de 34 fallos, equivalente al 4,70%."</i></p>	5
Sistematizar las órdenes proferidas por jueces y magistrados en fallos de restitución de tierras.	5	100% de las sentencias sistematizadas en la herramienta diseñada para tal fin.	31 de diciembre de 2016	(Número de órdenes en sentencias sistematizadas / Número de órdenes en sentencias asignadas)*100	<p>Como soporte del cumplimiento de este compromiso se tiene lo mencionado por el Director Jurídico en su informe de gestión: <i>"...Para la sistematización de las sentencias en el módulo pos fallo, las direcciones territoriales deben mantener actualizado el reporte de demandas en el Sistema del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente -SRTDAF-, de forma tal que permita al grupo GSNARIV de la Unidad el debido monitoreo al cumplimiento de órdenes. Sin embargo, algunas oficinas en territorio no han actualizado en tiempo las demandas,</i></p>	5



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL

					<p>situación frente a la cual se ha reiterado lo importante y prioritario que resulta ésta labor para así poder obtener el cien por ciento de cumplimiento en esta actividad. Atendiendo la meta propuesta para la sistematización del cien por ciento de las sentencias en restitución de tierras en el módulo pos fallo, se implementó un plan choque consistente en la adquisición de diez profesionales, los cuales fueron suministrados por el grupo USAID, quienes se encargan de la lectura, análisis y cargue de órdenes en dicho aplicativo..."</p> <p>Señaló en cuanto al % de cumplimiento: "... respecto de los ids. Restitución que se encuentran actualizados en estado sentencia por parte de las Direcciones Territoriales, se tiene el siguiente indicador de Gestión Posfallo: Con corte a 21 de diciembre de 2016 el avance fue: (38.777 órdenes en sentencias sistematizadas/38.777 órdenes en sentencias asignadas), es decir, la ejecución de los casos actualizados en sentencia durante la vigencia 2016 fue de un 100%".</p>
<p>Asesorar a la Dirección y demás dependencias en los temas jurídicos propios de la Unidad, para definir criterios unificados en la interpretación y aplicación de la ley.</p>	<p>15</p>	<p>100% de conceptos jurídicos y circulares expedidos y consultas atendidas.</p>	<p>31 de diciembre de 2016</p>	<p>(Número de conceptos jurídicos, consultas y circulares terminadas y aprobadas / Número de solicitudes realizadas y de oficio)*100</p>	<p>El Director Jurídico señaló que:</p> <p>"Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del presente año, la Dirección Jurídica en cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 12, 13, 14 y 15 del artículo 16 del Decreto 4801 de 2011, ha venido administrando la bitácora de consultas, circulares y conceptos que han sido emitidos con el fin de asesorar, impartir lineamientos e instrucciones a las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales, sobre temas jurídicos propios de la Unidad enfocados al proceso de restitución de tierras.</p> <p>En el informe de gestión se mencionan las consultas, circulares y conceptos emitidos por el Director Jurídico (ver paginas 319-328)</p> <p>El total emitido fue:</p> <p>CONSULTAS: 34 CIRCULARES: 15 CONCEPTOS: 29</p> <p>También se menciona en el informe que: "desde el 16 de agosto del presente año, la Bitácora está siendo manejada a través del portal de la intranet-comunidad (http://intranet.comunidad-urt/), al cual</p>

34,2



PROSPERIDAD PARA TODOS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

PROSPERIDAD
PARA TODOS



<p>Emtir los conceptos que se requieran frente a los temas ambientales, mineros, energéticos y de infraestructura que incidan en el proceso de restitución de tierras.</p>	<p>10</p>	<p>100% de</p>	<p>31 de</p>	<p>(Número de conceptos jurídicos sobre temas ambientales, mineros, energéticos y de infraestructura que incidan en el proceso de restitución de tierras en las direcciones/ Número territorial/ Número de solicitudes realizadas y de oficina)*100</p>	<p>Como soporte del cumplimiento de este compromiso se tiene lo informado por la coordinadora de equipo de temas ambientales, mineros, energéticos y de infraestructura, quien manifestó:</p> <p>"A la fecha se han presentado por parte del Equipo a la mesa de articulación de la Dirección Jurídica los siguientes conceptos que ya fueron expedidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADJUDICABILIDAD LEY 1728 • DECRETO 440 (Consulta) • PLAYONES • ALCANCE A TERCEROS INTERVINIENTES • RONDAS • POSICION DEL EQUIPO SOBRE LINEA NEGRA • PARQUES NATURALES • SENTENCIA C-035 de 2016 • PROTOCOLO DE LEY 2da <p>Conceptos en trámite a la fecha:</p> <p>A la fecha tenemos en trámite los siguientes conceptos:</p>	<table border="1"> <tr> <td>Tema</td> <td>Fecha</td> <td>Estado Actual</td> </tr> <tr> <td>del concepto</td> <td>última solicitud</td> <td>pendiente</td> </tr> <tr> <td>pendiente</td> <td>de</td> <td>de</td> </tr> <tr> <td>SERVIDU</td> <td>Dicem</td> <td>Pendiente de</td> </tr> <tr> <td>MBRES</td> <td>bre</td> <td>reunión para definir</td> </tr> <tr> <td></td> <td>(última</td> <td>posición oficial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>reunión</td> <td>tema)</td> </tr> </table>	Tema	Fecha	Estado Actual	del concepto	última solicitud	pendiente	pendiente	de	de	SERVIDU	Dicem	Pendiente de	MBRES	bre	reunión para definir		(última	posición oficial		reunión	tema)
Tema	Fecha	Estado Actual																									
del concepto	última solicitud	pendiente																									
pendiente	de	de																									
SERVIDU	Dicem	Pendiente de																									
MBRES	bre	reunión para definir																									
	(última	posición oficial																									
	reunión	tema)																									
<p>todos los funcionarios y colaboradores de la Unidad puedan acceder para consultar y descargar las circulares, conceptos y consultas que se emitan, en el módulo de gestión jurídica, en las pestañas de bitácora (para consultas y conceptos) y en el normograma (para circulares);</p> <p>En cuanto a los conceptos solicitados por diferentes dependencias del Nivel Central a la Dirección Jurídica, se requiere mayor prontitud en los pronunciamientos.</p>																											



					PARAMOS	Diciembre	Pendiente de revisión por la Dirección Jurídica			
					HUMEDALES	Diciembre (versión final)	Pendiente de expedición por parte de la Dirección Jurídica			
					ZONA DE RESERVA FORESTAL PROTECTORA	Diciembre	Ajuste por parte del Equipo de acuerdo a los comentarios recibidos por la dirección Jurídica en la última reunión.			
Elaborar y consolidar respuesta a peticiones o requerimientos de incidencias y/o control político para la dirección	5	100% de peticiones o requerimientos de incidencia y/o control político con respuesta.	31 de diciembre de 2016	(Número de respuesta a peticiones o requerimientos de incidencias y/o control político para la dirección, aprobadas / Número de peticiones con incidencia)*100					En el informe de gestión el Director Jurídico señaló: "La Dirección Jurídica, a través del Grupo Análisis y Acompañamiento Jurídico, dio respuesta a 74 peticiones o requerimientos de incidencia y/o control político, provenientes de la Comisión de Cuentas de Cámara de Representantes, los congresistas Castilla, Benedetti, María Fernanda Cabal, Alfredo Ramos, Alirio Uribe Muñoz, Alexander López Maya, Paloma Valencia, Ángela Robledo, Argenis Velásquez, Fernando Araujo, Forjando Futuros (cuestionario sobre el cumplimiento pormenorizado de fallos restitutivos), Corporación Excelencia a la Justicia, Observatorio Universidad del Rosario, CINEP, procuradurías delegadas (para víctimas y para restitución (en lo concerniente al RUPTA y al avance de la acción restitutiva, respectivamente), Defensoría del Pueblo, y otros".	5
Proyectar, analizar y conceptuar sobre los proyectos de ley, decretos, actos administrativos, convenios nacionales e internacionales, puesto a consideración de la Unidad de Restitución	5	100% de los proyectos de ley, decretos, actos administrativos, convenios nacionales e internacionales analizados y conceptuados.	31 de diciembre de 2016	((Número de actuaciones o documentos proyectados / Número de solicitudes a consideración) * 100)					En cuanto este compromiso, el Director Jurídico informó: "((60 actuaciones o documentos proyectados [de análisis u observaciones sobre proyectos de ley y otras normativas]/ 60 solicitudes puestas a consideración) * 100) Resultado: cumplimiento del 100% Esas 60 actividades, comprenden, entre otras lo siguiente: (i.) Modificación del Decreto Compilatorio 1071 de 2015, a través del conjunto de gestiones que concluyeron en la expedición del Decreto 440 del 11 de marzo de 2016. (ii.) Expedición de la Resolución 146 de 2016, mediante la cual se modificó la resolución 002, donde se suprime las Direcciones Territoriales Sucre y Atlántico, se crean las de Huila y Caquetá, y se modifica planta de personal para hacer traslados entre equipos. (iii.) Observaciones frente al proyecto de decreto que lidera el Ministerio del Interior por medio del cual "se adopta la	5



					<p>política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades”, con el fin de que la nueva norma concuerde con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.</p> <p>(iv.) Argumentos de refutación al proyecto de Ley No. 148 de 2015 mediante el cual el Senador Antonio Guerra de la Espriella pretende la modificación de los Artículos 78, 88, 89 y 91° de la Ley 1448 de 2011.</p> <p>(v.) Envío de ese mismo tipo de consideraciones al Tribunal de Restitución (Magistrado Moya) citado por el ponente de la propuesta a efectos de emprender la discusión normativa.</p> <p>(vi.) Misiva dirigida al Defensor del Pueblo en el mismo sentido señalado en los dos precedentes numerales.</p> <p>(vii.) Diseño y ajuste de varias versiones del proyecto de Decreto que pretende reglamentar la protección de predios abandonados forzosamente del RUPTA en perspectiva de restitución y circulación de dicho texto ante Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al respecto, es de destacar que estas y otras gestiones condujeron a que finalmente el MADR expidiera el Decreto 2051 de 15 de diciembre de 2016 que regula esa materia.</p> <p>(viii.) Contribución directa en la expedición de las Resoluciones de impedimento dentro de un trámite disciplinario, así como en el marco de una insubsistencia de funcionario.</p> <p>(ix.) Remisión al MADR de las Resoluciones y Reglamentos de carácter general, de orden misional.</p> <p>(x.) Observaciones técnicas en el marco del convenio de consultoría con CODHES relacionado con el plan estratégico de restitución ordenado en la sentencia T-679 de 2015.</p> <p>(xi.) Creación y socialización a MADR del texto de proyecto de decreto con fuerza de ley para el posconflicto regulatorio de temáticas de segundos ocupantes, RUPTA y otras materias ligadas a restitución. Envío de ese texto a los asesores de los Senadores De La Espriella y Rosero.</p> <p>(xii.) Proyección de la Resolución 642 de septiembre de 2016 por la cual se crea la Dirección Territorial Huila.</p> <p>(xiii.) Proyección del proyecto normativo para el fast track complementario y modificatorio de la Ley 1448 de 2011”.</p>
Brindar acompañamiento y/o	5	100% de las solicitudes realizadas	31 de dici	(Nro. de solicitudes atendidas/ Nro. De	El Director Jurídico señaló los siguientes resultados:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No. 11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



<p>lineamientos a las Direcciones Territoriales y dependencias técnicas de la entidad en la contestación de peticiones, tutelas, y acciones judiciales de competencia de aquellas, cuando amerite en razón a la complejidad de las mismas.</p>		<p>por las Dts con respuesta.</p>	<p>em bre de 20 16</p>	<p>solicitudes recibidas)* 100</p>	<p>1. Representación Judicial Extrajudicial De La Unidad</p> <p><i>Número de actuaciones o intervenciones judiciales o extrajudiciales atendidas / Número de actuaciones o intervenciones judiciales o extrajudiciales solicitadas.</i></p> <p>166 actuaciones o intervenciones judiciales o extrajudiciales atendidas/166 actuaciones o intervenciones judiciales o extrajudiciales solicitadas. Resultado: cumplimiento del 100%</p> <p>2. Lineamientos a las direcciones territoriales y dependencias técnicas en la contestación de peticiones, tutelas, y acciones judiciales de competencia de aquellas, en razón a la complejidad.</p> <p><i>(Nro. de solicitudes atendidas/ Nro. De solicitudes recibidas) * 100</i> (219 solicitudes atendidas/ 219 solicitudes recibidas) * 100 Resultado: cumplimiento del 100%</p>	<p>Y</p> <p>5</p>																				
<p>Gestionar las contrataciones bajo su supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia.</p> <p>Asimismo, deberá apoyar en la selección de personal que se realice en el territorio.</p>	<p>5</p>	<p>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia, actualización de los expedientes contractuales y apoyo en la selección de personal que se realice en el territorio.</p>	<p>31 de diciembre de 2016</p>	<p>Número de Contratos gestionados y aprobados/Número de contratos presupuestados.</p> <p>Número de expedientes contractuales actualizados / Número total de expedientes contractuales</p> <p>100% del apoyo requerido en la selección de personal que se realice en el territorio.</p>	<p>Según lo informado por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Secretaría General, se tiene:</p> <table border="1" data-bbox="1019 1238 1341 2084"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirección Jurídica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud modificación contractual</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Nueva solicitud de contratación</td> <td>76</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes en trámite</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes devueltas</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Total solicitudes</td> <td>118</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones suscritas</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Total contratos suscritos</td> <td>69</td> </tr> <tr> <td>Total contratistas</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Total tramites efectivamente realizados</td> <td>107</td> </tr> </tbody> </table> <p>Según informó Gestión Documental, el avance en cuando a Números de</p>		Dirección Jurídica	Solicitud modificación contractual	42	Nueva solicitud de contratación	76	Solicitudes en trámite	0	Solicitudes devueltas	11	Total solicitudes	118	Modificaciones suscritas	38	Total contratos suscritos	69	Total contratistas	16	Total tramites efectivamente realizados	107	<p>4,5</p>
	Dirección Jurídica																									
Solicitud modificación contractual	42																									
Nueva solicitud de contratación	76																									
Solicitudes en trámite	0																									
Solicitudes devueltas	11																									
Total solicitudes	118																									
Modificaciones suscritas	38																									
Total contratos suscritos	69																									
Total contratistas	16																									
Total tramites efectivamente realizados	107																									



MinAgricultura

PROSPERIDAD PARA TODOS



				expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales, es el siguiente:
		Totál Contratos		63
		Totál actualizados		50
		Pendientes por actualizar		13

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar en sustitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2016	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO	Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial			
		No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles	
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No 11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL

Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para seleccionar, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. - Asistir a los talleres que la URT determine para fortalecer las habilidades gerenciales y de conocimientos misionales. 	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRTE lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:	
-----------------------	--

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.

Alcelis Coneo Barboza

Alcelis Coneo Barboza
Subdirectora General
Unidad de Restitución de Tierras

26 ENE. 2017



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central